



**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios  
Subdirección de Cómputo

Asunto: Biométricos 2020-2021

## Aviso

**Rectores, Directores Generales y  
Directores Técnicos de las Instituciones  
con Estudios Incorporados a la UNAM  
Presente**

En alcance a la *Circular Núm. DGIR/DG/013/20*, les recuerdo que es muy importante cuidar la salud de su estudiantado y profesorado, por lo que les solicito cumplir con las indicaciones que las Autoridades locales y federales han establecido para evitar contagios; por lo que cada Institución deberá establecer la fecha y las medidas pertinentes para la toma de los biométricos.

Les recordamos que el Calendario Administrativo contempla 2 periodos para el Envío de los biométricos, en la Actividad 4 el sistema se abre del **26 de octubre al 13 de noviembre del 2020** y en la Actividad 20, el sistema se apertura del **11 al 21 de mayo del 2021**; sin embargo en el caso de que no les sea posible cumplir en esas fechas y necesiten un **periodo adicional**, este se otorgará, una vez que tengan en su poder los biométricos de sus alumnos y profesores, para tal efecto, deberán enviar del Correo ISI la solicitud, al correo electrónico [soporte\\_computo@dgire.unam.mx](mailto:soporte_computo@dgire.unam.mx), de esta Subdirección de Cómputo.

Agradecemos su valioso apoyo, aprovecho la ocasión de hacerles llegar un cordial saludo.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de octubre de 2020  
El Subdirector

**Ing. José Luis Chiquete Valdivieso**

JLCV/EMM/ragh

